



## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

### A TODOS LOS INTERESADOS

En el Expediente con número de clave **TEEC/AG/211/2021**, relativo al **Asunto General** formado con motivo de los correos electrónicos de fechas diecisiete y dieciocho de agosto de la presente anualidad, enviados por la secretaria general de acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, Jaqueline del Carmen Estrella Puc, por los que adjunta los oficios identificados con las referencias alfanuméricas 1192/SGA/P-A/20/2021, 1212/SGA/P-A/20/2021, 1228/SGA/P A/20/2021 y 1258/SGA/P-A/20/2021, de fechas diecisiete y dieciocho de agosto de la presente anualidad, a través de los cuales comunica: "ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 17/PTSJ-CJCAM/2021, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS REGLAS DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA LABORAL EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y ANEXO (sic); "ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 18/PTSJ CJCAM/20-2021, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, QUE ESTABLECE EL SISTEMA DE NOTIFICACIONES DE ESTRADOS EN LÍNEA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y ANEXO" (sic); "ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 19/PTSJ CJCAM/20-2021, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, RELATIVO A LOS CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL JUDICIAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO DE COVID-SARS-COV-2" (sic); y "ACUERDO con motivo del pronóstico que hasta el momento se tiene del huracán "Grace" en su acercamiento hacia el Estado de Campeche, y en acatamiento a las disposiciones en materia de protección civil, se suspenden las labores de los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado, los días diecinueve y veinte de agosto del presente año (sic).; remitidos ante el correo oficial: [tribunalelectoralcamp@teec.org.mx](mailto:tribunalelectoralcamp@teec.org.mx) del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, los días diecisiete y dieciocho de agosto de la presente anualidad a las 11:43, 14:33 y 19:20 horas, respectivamente; el **magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez**, dictó un proveído con fecha veinte de agosto de la presente anualidad.- --

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **veinte horas con treinta** del día de hoy **veinte de agosto de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE  
CAMPECHE



"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACTUARÍA

establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 72 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha veinte de agosto de dos mil veintiuno, constante de tres páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa el acuerdo en cita.-----

ACTUARIO

Lic. Juan Luis Benedito Martínez.

Actuario Interino del Tribunal Electoral del Estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE

ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**ASUNTO GENERAL.**

**EXPEDIENTE: TEEC/AG/211/2021.**

La secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Francisco Javier Ac Ordóñez, con los correos electrónicos de la secretaria general de acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Jaqueline del Carmen Estrella Puc: 1) "...Por este medio se remiten los oficios correspondientes relativos a la aprobación del ACUERDO CONJUNTO 17 para los efectos legales a que haya lugar" (sic); 2) "...Por este medio se remiten los oficios correspondientes relativos a la aprobación del ACUERDO CONJUNTO 18 para los efectos legales a que haya lugar" (sic); 3) "...Por este medio se remiten los oficios correspondientes relativos a la aprobación del ACUERDO CONJUNTO 19 para los efectos legales a que haya lugar" (sic); y 4) "...Por este medio se remite el oficio relativo a la suspensión de labores decretada en el Poder Judicial del Estado de Campeche" (sic); remitidos el primero y el tercero a las 11:43 horas, el segundo a las 14:33 horas, y el cuarto a las 19:20 horas, todos del día dieciocho de agosto de la presente anualidad, ante el correo oficial: [tribunalelectoralcamp@teec.org.mx](mailto:tribunalelectoralcamp@teec.org.mx) del Tribunal Electoral del Estado de Campeche,. Conste. -----

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.-----**

Vista la cuenta de la Secretaría General de Acuerdos, el magistrado presidente del tribunal electoral; ACUERDA.-----

**PRIMERO:** Con el correo electrónico de fecha cinco de agosto de la presente anualidad de la secretaria general de acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, Jaqueline del Carmen Estrella Puc, por el que remite para conocimiento los oficios identificados con las referencias alfanuméricas 1192/SGA/P-A/20/2021, 1212/SGA/P-A/20/2021, 1228/SGA/P-A/20/2021 y 1258/SGA/P-A/20/2021, de fecha diecisiete de agosto y el último de los nombrados de fecha dieciocho de agosto, todos de la presente anualidad; intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/211/2021, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----



**SEGUNDO:** Se tiene por presentada a través de los correos electrónicos de fechas diecisiete y dieciocho de agosto, respectivamente, de la presente anualidad, a la secretaria general de acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, Jaqueline del Carmen Estrella Puc, por los que remite los oficios identificados con las referencias alfanuméricas 1192/SGA/P-A/20/2021, 1212/SGA/P-A/20/2021, 1228/SGA/P-A/20/2021 y 1258/SGA/P-A/20/2021, de fecha cuatro de agosto de la presente anualidad, a través del cual comunica: "ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 17/PTSJ-CJCAM/2021, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS REGLAS DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA LABORAL EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y ANEXO" (sic); "ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 18/PTSJ-CJCAM/20-2021, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, QUE ESTABLECE EL SISTEMA DE NOTIFICACIONES DE ESTRADOS EN LÍNEA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y ANEXO" (sic); "ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 19/PTSJ-CJCAM/20-2021, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, RELATIVO A LOS CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL JUDICIAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO DE COVID-SARS-COV-2" (sic); y "ACUERDO con motivo del pronóstico que hasta el momento se tiene del huracán "Grace" en su acercamiento hacia el Estado de Campeche, y en acatamiento a las disposiciones en materia de protección civil, se suspenden las labores de los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado, los días diecinueve y veinte de agosto del presente año" (sic). - - - - -

**TERCERO:** Envíese de manera digital el oficio de referencia, signado por la secretaria general de acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, Jaqueline del Carmen Estrella Puc, para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.- - - - -



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, el Magistrado Presidente Francisco Javier Ac Ordóñez, por ante mí la Secretaria General de Acuerdos, María Eugenia Villa Torres, quien certifica y da fe. Conste. -----

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE**



**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES**  
**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Con esta misma fecha (20 de agosto de 2021), hago entrega de este expediente a la Actuaría de este Tribunal.- Conste.-----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE